

## Reserva Del Uso De Terraza Por Vendedor Durante Decenio Para Carteles Publicitarios

**RESERVA DEL USO DE TERRAZA POR VENDEDOR DURANTE DECENIO PARA CARTELES PUBLICITARIOS.**\_\_... *CLÁUSULA ... (USO DE TERRAZA)* El VENDEDOR se reserva por el término de diez (10) años a partir de a fecha cuando sea inscripto el Reglamento de Propiedad Horizontal, el uso sin cargo de la porción ..., de la terraza del edificio, con una superficie aproximada de ... (...) metros cuadrados, donde podrán quedar asentados ... (...) pilares de las dimensiones ..., para sostener ... (...) carteles de publicidad, de las medidas de ...m de ancho, por ...m, de largo y ...m de espesor, de cualesquier tipos, luminosos o no, sea por cuenta propia o de terceros.